

COBERTURA SEGURO DE ACCIDENTES

El tratamiento que se dará a los accidentes producidos en el ámbito escolar será el siguiente:

1. Desde Aula2 hasta 2º de E.S.O. inclusive se acudirá a un centro de la Seguridad Social o donde los padres tengan concertada su cobertura sanitaria. A la mayor brevedad se debe comunicar en Recepción del Colegio que han recibido dicha asistencia, para poder responder al requerimiento que entrega el Servicio Navarro de Salud.
2. A partir de 3º E.S.O. hasta 2º de Bachillerato existe un concierto con la Seguridad Social y serán atendidos únicamente en la Clínica San Fermín. En el parte del accidente se hará constar el número de la Seguridad Social asignado al alumno en 3º E.S.O. y que se gestiona desde el Colegio, no el de los padres.
3. Cuando la lesión se produce en las actividades extraescolares deportivas (Club Deportivo Liceo Monjardín):

Multideporte	Seguridad Social o seguro propio
Futbito txiki (1º a 4 E.P.)	Seguro con Mapfre (Clínica Universitaria). Si la lesión no es muy grave, avisar al entrenador antes de acudir.
Futbol 8 (5º Y 6º E.P.)	IMQ, (Clínica San Miguel). Si la lesión no es muy grave, avisar al entrenador antes de acudir.
Futbol campo (Juegos Deportivos de Navarra)	Seguridad Social o seguro propio.
Baloncesto (E.P., E.S.O. y Bachillerato)	Seguridad Social o seguro propio.
Baloncesto senior	IMQ, (Clínica San Miguel). Si la lesión no es muy grave, avisar al entrenador antes de acudir.
Futbol sala (Bachillerto)	Seguridad Social o seguro propio.
Voleibol (E.S.O.)	Seguridad Social o seguro propio.

COBERTURA SEGURO CONTINUIDAD DE ESTUDIOS

La APYMA tiene concertado un seguro de continuidad de estudios para casos de fallecimiento o invalidez grave de cualquiera de los progenitores o tutores del escolar.

La compañía aseguradora correrá con los costes educativos del Liceo Monjardín hasta la finalización de sus estudios.